

PRONUNCIAMIENTO

Ciudad de México a 7 de agosto de 2021

La Red Puebla de Periodistas, La Red Nacional de Periodistas, Comunicación e Información de la Mujer A.C., la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género y ARTICLE 19 - Oficina para México y Centroamérica condenamos el incremento de violencia contra mujeres periodistas en el estado de Puebla.

De acuerdo a la documentación recabada por CIMAC, la Red Puebla de Periodistas y ARTICLE 19, del lunes 26 de julio al jueves 29 fueron agredidas las periodistas **María del Carmen Tajonar Méndez**, directora del portal de noticias ambientales *Tierra Baldía*; **Nancy Yomara Pacheco Jiménez**, reportera de *Municipios Puebla*; **Patricia Méndez Zacapa**, reportera de *La Jornada de Oriente*; **Cintya Coleote García** reportera de *Imagen Puebla* y una periodista que por seguridad se reserva su nombre.

El primer incidente se registró el 14 de julio, cuando la reportera **Nancy Yomara Pacheco Jiménez** realizaba una serie de entrevistas con funcionarios del área de Normatividad Comercial del Ayuntamiento de Tehuacán. Al concluir, la recepcionista de Atención Ciudadana, Carla Sentiés González, la abordó para exigirle que saliera del recinto, por supuestamente “no haber respetado los protocolos de acceso” y amenazándola de no permitirle el ingreso en futuras ocasiones. A continuación, la funcionaria llamó a elementos de la policía municipal para sacar a la periodista del lugar, quienes se negaron a ejecutar la orden al constatar que Pacheco ejercía su labor.

Tras el incidente, el pasado lunes 26 la reportera acudió al Palacio Municipal del Ayuntamiento de Tehuacán para realizar trámites personales. Durante su estancia fue vigilada por personal de comunicación social de la instancia después de que Carla Sentiés González avisara sobre la presencia de la periodista. Es importante enfatizar que este tipo de actos de hostigamiento institucional son cada vez más recurrentes en las localidades, generando un clima de amedrentamiento hacia la prensa y obstaculizando el acceso a la información en recintos públicos.

El mismo día, la periodista ambiental y activista **María del Carmen Tajonar Méndez** conocida como Pame Tajonar, alertó en sus cuentas sociales que fue intimidada por elementos de seguridad privada del fraccionamiento Haras Ciudad Ecológica y una persona sin identificar, quien comenzó a grabar la actividad de la periodista mientras realizaba una entrevista con reporteros de Televisa Puebla.



Capturas de pantalla de los [Tweets](#) de la periodista

Según lo relatado por la periodista a CIMAC y ARTICLE 19, Tajonar ha denunciado una serie de afectaciones ambientales debido al mismo desarrollo inmobiliario que publicó en su medio a través de un video, sobre como la planta de tratamiento de aguas residuales presuntamente está contaminando el bosque de encinos. Refiere que estas problemáticas ambientales están ligadas al cambio de uso del suelo y ordenamiento territorial del complejo *Haras del Bosque*, que estuvo denominado hasta unos años como reserva ecológica.

La siguiente agresión ocurrió el martes 27 de julio en el Centro Comunitario de Amozoc, el cual estaba funcionando como punto de vacunación contra el COVID-19. La reportera **Patricia Méndez Zacapa**, se encontraba grabando un video sobre el desarrollo de la jornada de vacunación y la falta de información sobre el ingreso de la población, cuando la funcionaria pública - quien no se identificó - se percató que la periodista se encontraba grabando, se abalanzó contra la periodista y la jaló del brazo para que desistiera.



Captura de pantalla del [Tweet](#) de La Jornada del Oriente

En entrevista con CIMAC, la periodista comentó que en los últimos meses se ha registrado un incremento de atentados contra la libertad de expresión en la localidad de Amozoc, destacando el encarcelamiento de personas que ejercen el derecho a la protesta, como es el caso del Comité para la Libertad de los Presos Políticos.

Otro ataque que se registró el 29 de julio fue el de la periodista **Cintya Coleote García** y el camarógrafo **Edgar Torrentera** de Imagen Puebla, quienes recibieron varias agresiones por parte de comerciantes del mercado Morelos durante un operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cuando cubrían un operativo para evitar la venta de alcohol en la vía pública.

De acuerdo a la entrevista realizada por la Red Puebla de Periodistas, Coleote narró que “llegue a cubrir un operativo policiaco en el mercado Morelos de la ciudad de Puebla. Iba detrás de mi compañero camarógrafo Edgar Torrentera, cuando salieron varios sujetos y golpearon a mi compañero con piedras y un extintor, además intentaron quitarme la cámara”.

La reportera de Imagen TV Puebla agregó que mientras ella y otros locatarios pedían ayuda, policías municipales vieron las agresiones y no hicieron nada para brindarles apoyo.

Cabe mencionar que son los casos de las periodistas que se encuentran alejadas de la capital de Puebla, quienes enfrentan las mayores afectaciones de la violencia contra la prensa. Así lo ha destacado la periodista anónima que trabaja entre los límites de Puebla y Tlaxcala.

La periodista refiere que son pocos los medios que incursionan en la zona, pues se han convertido en zonas silenciadas debido a los constantes ataques a los medios locales, ya sea a través de amenazas de regidores, elementos de seguridad pública o grupos criminales. Es a través de pactos entre los medios y estos grupos de poder, que se condicionan a los medios de informar sobre lo que ocurre en las localidades “por seguridad de las periodistas” o en favor de su “publicidad”, particularmente cuando se cubren temas como el uso inadecuado de erario público, colusión y violaciones de derechos humanos.

Ante la falta de apoyo de las empresas de medios de comunicación, la desprotección del Estado, la inacción de las fiscalías para atender delitos contra la prensa, y el incremento de violencia y discriminación basada en el género, es que las periodistas se enfrentan a una doble condición del riesgo.

Al respecto, las organizaciones firmantes han documentado que Puebla sigue siendo uno de los focos rojos de violencia contra la prensa. **CIMAC** ha documentado **16 agresiones en contra de mujeres periodistas en lo que va del año 2021** y **28 atentados durante el 2020**. A su vez, **ARTICLE 19** documentó **75 agresiones contra la prensa en Puebla en el año 2020, de las cuales 24 fueron contra periodistas mujeres**. Los datos de ambas organizaciones en el 2020 colocaron a Puebla como la segunda entidad con el mayor número de atentados contra periodistas en el país.

Ser mujer y ser periodista, significa enfrentar los atentados como comunicadoras y el impacto de la violencia estructural que afecta la vida profesional y personal. Particularmente las periodistas en las localidades de Puebla, enfrentan el fenómeno de la autocensura. Este mecanismo de defensa para ellas es en realidad el efecto de la impunidad silenciada, de las implicaciones de la violencia de género y la falta de acceso a una protección integral.

Los hechos aquí descritos se dan en el marco de la impunidad ante agresiones contra la prensa así como la falta de acciones eficaces por parte de las autoridades responsables de garantizar el acceso a la justicia, protección y prevención de atentados contra periodistas. Al respecto, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) [estableció](#) que es responsabilidad de los Estados: **"Reconocer públicamente el importante papel que desempeñan las mujeres periodistas en la democracia, como elemento esencial de las estrategias de prevención, y condenar públicamente la violencia y la discriminación basada en el género que enfrentan y su impacto en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión"**.

En vista de lo anterior, las organizaciones y redes firmantes:

- Llamamos al Gobernador del Estado de Puebla, **Miguel Barbosa Huerta**, a garantizar la adopción de políticas públicas integrales para respetar, proteger y garantizar el ejercicio del periodismo, el derecho a la libertad de expresión y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.
- Solicitamos al Fiscal General del Estado de Puebla, **Gilberto Higuera Bernal**, asegurar que se lleven a cabo las investigaciones de manera diligente, imparcial y efectiva, orientadas a la determinación de la verdad y a la persecución de todos los autores de actos de violencia, focalizando los atentados relacionados contra mujeres periodistas y en el ejercicio de su labor.
- Conminamos al **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** a coordinar las medidas de protección necesarias para proteger la integridad y la labor de las periodistas. Solicitamos pronunciarse públicamente condenando los atentados y generando una mesa de trabajo con el Gobierno del estado de Puebla, para atender estas agresiones y para construir acciones preventivas que garanticen la no repetición de ningún tipo de violencia contra las periodistas.

Red Puebla de Periodistas
Red Nacional de Periodistas
Red Internacional de Periodistas con Visión de Género
Comunicación e Información de la Mujer A.C.
ARTICLE 19 - Oficina para México y Centroamérica